

# Desde muros construidos in situ y estribos



## Medidas Preventivas

### Normas generales

- Verificar periódicamente el estado de conservación, mantenimiento y colocación de las protecciones colectivas existentes.
- Restituir las protecciones colectivas cuando por algún motivo se hayan retirado provisionalmente. Sin embargo, es necesario recordar que antes de retirar una protección colectiva se tiene que pedir autorización al encargado y sustituir la acción preventiva de la protección con la utilización de arnés o similar según el caso.
- Utilizar los accesos provisionales definidos para acceder a las estructuras y no hacerlo a través de los elementos estructurales.
- Asegurar la presencia de protecciones colectivas en todas las fases del proceso constructivo.
- Suspender todas las actividades en condiciones meteorológicas adversas: viento fuerte, tormentas con descargas eléctricas, etc.
- Mantener las zonas de trabajo limpias y ordenadas.

### Protecciones colectivas

- Colocar redes de seguridad. El anclaje se realizará en función de la geometría del muro o estribo y de su sistema constructivo.
- Colocar en los perímetros del muro o estribo barandillas resistentes, de una altura mínima de 90 cm, que deben disponer de un rodapié, un pasamanos y una protección intermedia que impidan el paso o deslizamiento de los trabajadores.
- Siempre que sea posible, deben utilizarse encofrados con plataformas tipo consolas con barandillas.
- Colocar líneas de vida ancladas a puntos firmes de la estructura para que los trabajadores puedan anclar el arnés de seguridad en operaciones de acabados perimetrales que no permitan la presencia de protecciones colectivas y en operaciones de montaje y desmontaje de las mismas.

### Equipos de protección individual

---

- Casco.
  - Guantes contra agresiones mecánicas.
  - Calzado de seguridad.
  - Arnés (en ausencia de protecciones colectivas).
  - Ropa de trabajo.
- 

### Para más información

- 07.08** Cable, cadena, cuerda, eslinga, aparato de izado y línea de vida
- 07.15** Encofrado
- 09.02** Barandilla